



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 4166/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

Interesados: ASOCIACIONES EN EL AMBITO DELA CULTURA Y ASOCIACIONES VECINALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE FIESTAS DE BARRIO Y OTRAS ACTIVIDADES EN NUESTRO MUNICIPIO AÑO 2025.

Fecha de iniciación: 16/05/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se ha cumplido con todos los trámites previos que marca la Ordenanza para la concesión de subvenciones y la convocatoria de esta subvención, vista la propuesta de resolución definitiva del órgano instructor, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en concordancia con el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Conceder las subvenciones en ámbito de la Cultura y Asociaciones Vecinales para la organización de fiestas de barrio y otras actividades en el municipio de Alcalá la Real en la Convocatoria del año 2025, a las solicitudes que figuran a continuación, por el importe que se indica y para la actividad que asimismo se señala.

CULTURA:

ASOCIACIÓN CULTURAL	ACTIVIDAD PROPUESTAS	CIF	CUANTÍA CONCEDIDA	ADMITIDA/ EXCLUIDA
Fotográfica "El Ladrón del Tiempo"	Exposición anual y Curso Fotográfico.	G 23750003	325.00 €	Admitida
Didáctico Musical "Alfonso XI"	Actuaciones Ayto: Premio Poesía, Festivales y Navidad. Otras participaciones en otras entidades (3), Clase Magistral y ensayos.	G 23225378	4.250,00 €	Admitida
Músico Cultural Dulce Nombre de Jesús	Certamen de Bandas, Homenaje a Nuestros Mayores, Semana Santa, además de otros desplazamientos.	G 72703648	575,00 €	Admitida
Para la recuperación de la Memoria Histórica	Conferencias (3), Jornadas Memorialistas, Edición Libro, Interpretación Batalla y otras administrativas (2).	G 16738338	1.000,00 €	Admitida
Pilar de San Juan	IV Concurso de Marchas "Ciudad de Alcalá", edición trabajo discográfico dotación de uniformes y instrumentos.	G 23759210	1.100,00 €	Admitida
Taller Musical "Sacamoños"	Noche de Buen Amor, Tardeo Rock, Barbacoa rock y Muestra de Grupos Locales.	G 23313711	2.300,00 €	Admitida





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Antiguos Alumnos Safa "Padre Sebastián Talavera"	Concierto de Navidad, Ensayos y actuaciones varias gratuitas.	G 23556335	2.000,00 €	Admitida
Cultural "Locura Flamenca"	Curso baile y Gala Flamenca.	G 23743388	1.400,00 €	Admitida
Tertulia Flamenca de Alcalá la Real	Nochebuena Flamenca y otras actividades internas.	G 23047517	2.000,00 €	Admitida
Vecinos Huerta de Capuchinos/Los Sauces Verdes	Conoce tu entorno. Inter municipios, publicaciones y Camino Calatravo.	G 23345945	1.900,00 €	Admitida
Baile Flamenco "La Faraona"	Gala Anual, Zambomba Navideña, Día del Flamenco, Edición de videos y adquisición de material.	G 23809155	1.400,00 €	Admitida
Baile Fusión Latina (Alcalá Baila)	Cursos de Bailes y Encuentros.	G23581309	900,00 €	Admitida
Adrumel Mures	Participación Carnaval, Día de la Bicicleta, Torneo de Ajedrez, Concurso de Relatos Cortos y Exp. de Juegos de Ingenio.	G 23304736	850,00 €	Admitida

FESTEJOS:

ASOCIACIÓN VECINAL	ACTIVIDAD PROPUESTAS	CIF	CUANTÍA CONCEDIDA	ADMITIDA/ EXCLUIDA
Aso. Parque "El Campero"	Fiestas del Campero	G23503485	1.500,00 €	Admitida
Aso. La Coronada – F. del Rey	Fiesta de la Coronada	G56470941	1.000,00 €	Admitida

SEGUNDO. Desestimar las solicitudes de concesión de subvención formuladas por los solicitantes que figuran a continuación, por los motivos que asimismo se indican.

CULTURA:

Músico Cultural Ntra. S. de las Angustias.	Certamen Infantil/Juvenil	G 55376180	0,00 €	Excluida
--	---------------------------	------------	--------	----------

FESTEJOS:

María San Pedro Cervera	Romería San Isidro Labrador		0,00 €	
-------------------------	-----------------------------	--	--------	--





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Pulido y otros.				Excluida
-----------------	--	--	--	----------

Motivo de exclusión, en ambos casos. Presentación de la solicitud fuera del plazo establecido en las bases.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente por importe de **20.000,00 €**. De la partida: Subvenciones a Asociaciones Culturales (Cultura: 48901330) y de **2.500,00 €** de la partida: Subvenciones a asociaciones para fiesta en la calle (Festejos: 33848901).

CUARTO. Notificar la presente Resolución a los interesados con indicación de los recursos que resulten procedentes.

QUINTO. Ordenar la publicación de la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://alcalalareal.sedelectronica.es>].

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

